



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA
LPLSC-001/2019

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL) Y SERVICIOS
PROFESIONALES DE MANTENIMIENTO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 15 del mes de noviembre de dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa la Unidad Centralizada de Compras, con domicilio en Av. Jesús García núm.2427 de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de licitación **LPLSC-001/2019** denominada **"Adquisición de equipos de seguridad perimetral (firewall) y servicios profesionales de mantenimiento"**, se hace constar la presencia del Lic. Felipe Vázquez Collignon, Vocal del Comité de Adquisiciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, L.C.P. Norma Ayde López Andrade, Unidad de compras centralizada, e Ing. Eibar de Jesús Quezada González, Área requirente.

Con fundamento en los artículos 24 fracción VI, 34 numeral 1, 69 y 72 fracción V, inciso c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite fallo de adjudicación correspondiente a la adquisición de equipos de seguridad perimetral (firewall) y servicios profesionales de mantenimiento, requerida por la Dirección de Informática.

ANTECEDENTES

1. La Unidad Centralizada de Compras, por medio del portal del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el 08 de noviembre de dos mil diecinueve, publicó la CONVOCATORIA a participar en la licitación citada, de acuerdo a lo establecido en el apartado 3 de las bases de licitación relativo a la publicación de la convocatoria.

2. El 12 de noviembre de dos mil diecinueve, se llevó a cabo una JUNTA ACLARATORIA, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el apartado 6 de las bases de licitación, que prevé fecha y lugar de la junta aclaratoria.

3. El 13 de noviembre de dos mil diecinueve, se llevó a cabo la apertura de PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI, 64 a 70 y 72 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el apartado 6 de las bases de licitación, que señala características de la propuesta técnica y económica.

4. Al acto de presentación de apertura de propuestas, asistieron el representante del área requirente, un representante del Órgano Interno de Control y un miembro de la Unidad Centralizada de Compras, así como 3 licitantes, siendo los siguientes:

- 1.- IN Best Engenium Infraestructura S. de R.L. de C.V.
- 2.- Tecnología 01 SW S.A. de C.V.
- 3.- Advanced Soluciones de Telecomunicación S.A. de C.V.

Cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En función de lo antes expuesto, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Primero. - La Unida Centralizada de Compras resolvió que los 3 licitantes, IN Best Engenium Infraestructura S. de R.L. de C.V., Tecnología 01 SW S.A. de C.V. y Advanced Soluciones de Telecomunicación S.A. de C.V, en su propuesta SÍ CUMPLEN con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el área requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos requeridos.

Se estima que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de haber presentado una propuesta económica solvente en relación a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES					
			IN BEST ENGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R. L. DE C. V.		TECNOLOGÍAS 01 SW S. A. DE C. V.		ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACIÓN	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	Firewall (FG-401-E-BDL-950-36)	x		x		x	
2	1	Firewall (FG-100E-BDL-900-36)	x		x		x	
3	1	Póliza de mantenimiento y soporte 3 años	x		x		x	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES		
			IN BEST ENGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R. L. DE C. V.	TECNOLOGÍAS 01 SW S. A. DE C. V.	ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACIÓN
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	IMPORTE		
1	1	Firewall (FG-401-E-BDL-950-36)	379,662.50	303,126.66	92,820.00
2	1	Firewall (FG-100E-BDL-900-36)	98,728.00	78,825.60	356,940.00
3	1	Póliza de mantenimiento y soporte 3 años	52,070.00	23,184.00	152,910.00
		Subtotal	530,460.50	405,136.26	602,670.00
		IVA	84,873.60	64,821.80	96,427.20
		Total	615,334.10	469,958.06	699,097.20

En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio, se determinó el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. Se adjudica al licitante denominado: Tecnología 01 SW S.A. de C.V. las 3 partidas por un monto total de \$469,958.06 (cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta y ocho pesos 06/100 m.n.), incluyendo impuesto al valor agregado, de acuerdo con lo siguiente:

Partida	Concepto	Cantidad	Precio
1	Firewall (FG-401E-BDL-950-36)	1	303,126.66
2	Firewall (FG-100E-BDL-900-36)	1	78,825.60
3	Póliza de mantenimiento y soporte 3 años	1	23,184.00
		Subtotal	405,136.26
		IVA	64,821.80
		Total	\$469,958.06

Segundo. A los licitantes que no se les adjudicaron las partidas, es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos.

Tercero. El licitante adjudicado, se obliga a recoger el fallo, en un plazo no mayor a dos días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución de adjudicación.

Cuarto. La firma del contrato u orden de compra se llevará a cabo en las oficinas de la Unidad Centralizada de Compras dentro de los diez días hábiles posteriores a la emisión del presente fallo en un horario de 09:00 a 14:00 horas. El representante que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original de identificación vigente.

Quinto. La evaluación de las proposiciones técnicas y económicas relativas a la licitación, quedaron a cargo de las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Área
L.C.P. Norma Ayde López Andrade	Unidad de compras centralizada	Dirección General Administrativa
Ing. Eibar de Jesús Quezada González	Área requirente	Dirección de Informática

Sexto. Difúndase y publíquese el presente fallo en el portal de Internet del Tribunal, haciendo de este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en el domicilio de la de la Unidad Centralizada de Compras, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firmas de los representantes del Comité de Adquisiciones, Unidad Centralizada de Compras, Órgano Interno de Control, y del área requirente, que realizan éste acto celebrado, siendo las 13:39 horas del día 15 de noviembre de dos mil diecinueve.

**Representante del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior
Inversión y Tecnología A.C. COMCE
Vocal del Comité de Adquisiciones del Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

Lic. Felipe Vázquez Collignon

Representante de la Unidad Centralizada de Compras

L.C.P. Norma Ayde López Andrade

Representante del Área Requirente

Ing. Eibar de Jesús Quezada González